

2.2 Entregar un apoyo económico bimestral hasta 1000 niñas y niños, de escuelas primarias públicas.

2.3 La población a la que se dirige este programa es a niñas y niños en condición de vulnerabilidad social y/o económica, entre 6 y 12 años de edad, que habiten preferentemente en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel de desarrollo social de la Delegación Tlalpan y que asistan a alguna escuela primaria pública.

II.2 Objetivos Específicos

2.4 Otorgar un apoyo económico bimestral fundamentalmente niñas y niños que habitan en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a fin de elevar el nivel de desarrollo social en esta población y propiciar con ello la equidad social.

- Reforzar el derecho a la protección social, a nivel de desarrollo integral de las niñas y niños a través de su inclusión en actividades educativo-recreativas.

2.5 Coadyuvar al ejercicio pleno del derecho a la educación de la población beneficiaria, según se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

II.3. Alcances

El programa “Entrega de Estímulos Económicos Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social y/o Económica” pretende beneficiar a una población de hasta 1000 niñas y niños en edad de 6 a 12 años, cuya condición de vulnerabilidad radique en la necesidad económica, social y/o de salud, inscritos en alguna escuela primaria pública de la Delegación de Tlalpan y que habiten preferentemente en zonas de medio, bajo y muy bajo nivel de desarrollo social, con la finalidad de contribuir en el desarrollo integral de las niñas y los niños, y otorgar un estímulo para que concluyan satisfactoriamente la educación primaria.

El presente programa es de transferencias monetarias, otorgadas bimestralmente a cada uno de los beneficiarios.

III. METAS FÍSICAS

3.1. Durante el ejercicio 2017 se pretende otorgar hasta 1000 apoyos económicos bimestrales de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M/N) a niñas y/o niños beneficiarios, en condiciones de vulnerabilidad social y/o económica que habita en zonas consideradas de medio, bajo y muy bajo nivel de desarrollo social, conforme al índice presentado por el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), que representa más del 50% de la extensión territorial de Tlalpan.

3.2. Atender hasta 1000 niñas y/o niños, en condiciones de vulnerabilidad social y/o económica que habita en zonas consideradas de medio, bajo y muy bajo nivel de desarrollo social.

3.3 Dado que por razones presupuestales este programa no puede tener un carácter universal, se ha optado por su delimitación socio-espacial, enfocando el apoyo en la población infantil que cursen del 1° al 6° año de primaria en escuelas públicas de Tlalpan.

3.4 Los beneficiarios tendrán que asistir al menos a una consulta médica bimestral, así como a las actividades educativo-recreativas designadas por parte de la Unidad Ejecutora, la cual dará seguimiento con listados de asistencia.

IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

4.1. Monto Total

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de:

- \$5,400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2017.

4.2. Monto Unitario Anual por Beneficiario

El monto unitario anual asignado a cada una de las 1,000 personas beneficiarias es el siguiente:

- \$5,400.00 (cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), que se entregarán en seis ministraciones de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) cada una, en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2017.

V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

V.1. Difusión